

MUERTE DE UN SACERDOTE ACUSADO DE GUERRILLERO



Los periódicos de la mañana dan cuenta de un largo tiroteo, que tuvo lugar ayer en las primeras horas de la tarde. Como resultado cuatro muertos a consecuencia de las heridas infligidas por las fuerzas de seguridad. Entre los muertos un joven sacerdote de la arquidiócesis, que ejercía de párroco en Ciudad Delgado.

No estamos todavía -a las diez de la mañana del día de hoy miércoles 29 de Noviembre, en que se escribe este comentario- en disposición de informar adecuadamente sobre los hechos ocurridos ni sobre la pertenencia o no del Padre José Ernesto Barrera a las FPL. Las informaciones que hoy dan los periódicos están llenas de confusiones, contradicciones e incongruencias, que hacen poco creíble el conjunto de lo que dicen. No juzgamos lo ocurrido. Tan sólo decimos que las informaciones se presentan con tales defectos, que de momento ofrecen muy poca credibilidad. Son ciertas las muertes, entre ellas la del Padre Barrera y es cierto el tiroteo pesado de las fuerzas de seguridad. Poco más se puede dar todavía como cierto.

Con todo se pueden adelantar algunas reflexiones .

Ante todo, estaría el caso personal del Padre Barrera. Si el Padre Barrera ha caído muerto por unos ideales, que él creía en conciencia debía seguir, merece todo respeto personal, por más que se esté en desacuerdo con su conducta objetiva. Lo que vamos a decir a continuación no es, por tanto, una crítica personal contra ninguna persona ni contra ningún sacerdote, que siga los dictados de su conciencia. La doctrina católica, formulada lapidariamente por Santo Tomás, señala que cada uno está obligado a seguir el dictamen de su conciencia, aunque esté equivocado; señala también que todos estamos obligados a formar bien la conciencia propia, que luego se convierte en norma próxima obligante de nuestras acciones. A reserva de ulteriores informaciones, debe quedar esto en claro. Como debe quedar claro que nadie debe ser condenado hasta que se pruebe su falta.

En segundo lugar, debe quedar claro que la dirección pastoral del arzobispo Mons. Romero está en contra de la violencia terrorista. Y esto que es válido para cualquier cristiano-católico, lo es con mucha mayor razón para cualquier sacerdote. Esto lo ha manifestado solemnemente en su última Carta Pastoral con toda claridad y sin subterfugio alguno y esto se lo ha prescrito a sus sacerdotes de forma continua-



da. Servirse, por tanto, de este suceso, aun en el caso de que quedara comprobado, para atacar al Arzobispo o para condenar una línea pastoral, sería no sólo falso sino simplemente calumnioso. Esa línea pastoral se ha definido claramente por la no violencia y, desde luego, ~~por la no violencia y por la no violencia~~ contra la violencia de las armas. El que esa línea pastoral hable de las raíces de la violencia, incluso de las raíces estructurales de la violencia terrorista, no quita que la condene desde un punto de vista cristiano.

En tercer lugar, el Arzobispo está contra la parcialización política de sus sacerdotes y contra su radicalización política. No está contra el que los sacerdotes, como él mismo lo hace, se pongan a favor de los necesitados y perseguidos injustamente; no está en contra de un total compromiso evangélico que se preocupa de todo lo que afecta al hombre y, en ese sentido, es político. Pero sí está contra la parcialización por la cual sacerdotes con cargo parroquial se adscriban militante a un partido político o a una organización política. Esto puede ser bueno e incluso necesario en nuestro país. Pero no es pastoralmente oportuno aquí y ahora. Por eso, quienes se sienten obligados en conciencia a ese tipo de actividad política no violenta, es en principio conveniente que se retiren del ejercicio activo del sacerdocio. Al menos ésta nos parece ser la actual línea pastoral del Arzobispo.

En cuarto lugar, es cierto que la línea pastoral del arzobispado en cuanto subraya con toda razón la opresión estructural en que vive el país puede y debe suscitar un profundo compromiso por la transformación estructural, que en algunos se viva desviadamente, también es cierto que esa misma línea pastoral intenta evitar con todas sus fuerzas esas desviaciones. La mejor garantía de que se eviten esas desviaciones no está en que no se haga clara conciencia de la injusticia y de la necesidad de superarla, sino en dar toda autoridad moral al Arzobispo tanto cuanto condena la injusticia como cuando condena la violencia.

Estos son algunos principios fundamentales para enfocar problemas como el que hoy nos ocupa. Con mejor información sobre los hechos podremos ser más concretos.